

El Indecopi en Madre de Dios recordó a los consumidores la importancia del Libro de Reclamaciones

- ✓ **Durante feria *Llapanchikpaq* los asistentes, además, recibieron asesorías y orientación.**

Como parte de su campaña Ciudadanos al Centro, que pone a disposición 64 servicios, especialistas de la Oficina Regional del Indecopi en Madre de Dios (ORI Madre de Dios) recordaron a los ciudadanos que los proveedores deben contar con el Libro de Reclamaciones, de manera física o virtual, para permitir a los consumidores hacer valer sus derechos.

En ese sentido, el Indecopi reiteró que la institución trabaja de la mano con los consumidores con el fin de garantizar el respeto de sus derechos y destacaron que el LR es una importante herramienta para que los consumidores registren sus reclamos y quejas sobre el bien adquirido o el servicio contratado.

Un reclamo es cuando el consumidor no se encuentra conforme con el producto adquirido o con el servicio recibido, mientras que una queja sirve para manifestar el malestar o descontento del consumidor respecto a la atención al público, es decir, no guarda relación directa con el producto o servicio adquirido.

Asimismo, los especialistas de la ORI Madre de Dios brindaron asesorías personalizadas a decenas de ciudadanos durante la feria xxxxx respondiendo las principales consultas sobre los procedimientos de atención de reclamos y denuncias en materia de protección al consumidor.

Indicaron que aquellos consumidores que sufran una vulneración de sus derechos pueden acudir al Indecopi a través de la plataforma Reclama Virtual en el siguiente enlace: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtua> o a través del teléfono 2247800 anexo 8200 o el celular y WhatsApp 944495910, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas.

El dato

La Feria nacional *Llapanchikpaq* – promoviendo una cultura de derechos es una actividad coordinada con la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad y justicia en tu comunidad de la Corte Suprema de la República y ejecutada de manera simultánea en las 35 Cortes Superiores del país.

Puerto Maldonado, 04 de octubre de 2022